



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**


SESIÓN N° 047-2024



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos, del veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.



De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Informe Final del Proceso de Promoción Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N° 001-2024-UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe Final del Proceso de Promoción Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N° 001-2024-UNAT.

La Opinión Legal N° 315-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 28 de agosto de 2024; Informe N° 324-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 27 de agosto de 2024; Memorándum N° 307-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 27 de agosto de 2024; Informe N° 0002-2024-UNAT/P-VPA-CEPP., de fecha 26 de agosto de 2024.

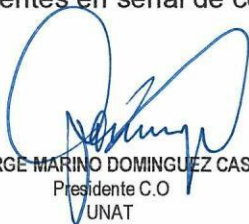
Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Informe Final y resultados de la evaluación del PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO N° 001-2024-UNAT, remitidos por la Comisión de Evaluación, designados con la Resolución de Comisión Organizadora N° 404-2024-CO-UNAT., de fecha 16 de agosto de 2024.

- Aprobar, a partir del 29 de agosto de 2024, la Promoción a la categoría inmediata superior de la docente ordinario MERY LUZ CAPCHA HUAMANÍ; de la categoría Auxiliar, dedicación a Tiempo Completo, a la categoría Asociado, dedicación a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Enfermería.
- Aprobar, a partir del 29 de agosto de 2024, la Promoción a la categoría inmediata superior de la docente ordinario OLIVIA ALARCON SOTO; de la categoría Auxiliar, dedicación a Tiempo Completo, a la categoría Asociado, dedicación a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Enfermería.
- Precisar que, la promoción docente, citada en los resolutivos segundo y tercero, rige para los efectos del pago, a partir del ejercicio fiscal siguiente al de la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 12 del REGLAMENTO PARA LA RATIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y SEPARACIÓN DOCENTE DE LA UNAT.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las once de la mañana con quince minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANÍBAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. AIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT